



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 20 DIC. 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS -

3074

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Toniolo María Teresa**, DNI 5.097.743 a fin de desempeñarse como directora académica del proyecto "Las hablas de Córdoba: registros, conflictos y proyecciones" perteneciente a la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 0062098/2017,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Toniolo María Teresa**, DNI 5.097.743 por tareas realizadas como directora académica del proyecto "La hablas de Córdoba: registros, conflictos y proyecciones" en el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2017, por un monto de \$ 60000,00 (Pesos sesenta mil con 00/100).




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art.2°.- Recomendar a la Secretaria de Posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art. 3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.


LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba